ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN PUERTA DE NAVARRA (PLAZA DE ESPAÑA) DE SEVILLA". EXPTE. 47/2021 CONTR 2021 368241

En la ciudad de Sevilla y siendo las once horas y veinticinco minutos del día 26 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Secretario General Técnico para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

• Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta .

• Dª. Rosa María Cancelo Hernández, Asesora Técnica de la Intervención Delegada, que actúa como Vocal, en sustitución de Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

• Dª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Junta de Andalucía adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

• Dª. Cecilia Ferrer Troyano, Jefa de la Sección de Compras y Suministros del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.

• Dª Beatriz Ligero García, Asesora Técnica del Servicio de Administración General, que actúa como Vocal.

• Dª. M.ª Auxiliadora Cortés Brazo, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, que actúa como Secretaria.

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 19 de octubre de 2021.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a examinar la documentación requerida a través de SIREC-Portal de licitación electrónica a las licitadoras MARIA FRANCISCA GONZALEZ ENRI, LIMPIEZAS SERNIVAL, S.L., HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN, S.L. y FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L., para la subsanación del sobre electrónico nº 1, con el siguiente resultado:

- MARIA FRANCISCA GONZALEZ ENRI:

No ha presentado documentación alguna, por lo que la Mesa acuerda la exclusión del procedimiento de esta licitadora.

Es copia auténtica de documento electrónico

- LIMPIEZAS SERNIVAL, S.L., HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN, S.L. y FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.: Estas empresas han subsanado en tiempo y forma la documentación solicitada, por lo que se acuerda por unanimidad de la Mesa de Contratación la continuidad de las mismas en el presente procedimiento.

Acto seguido, por la Presidenta de la Mesa se procede, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las empresas admitidas al procedimiento, dándose lectura a la documentación incluida en el mismo, propuestas económicas y mejoras:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

LICITADORA	IMPORTE OFERTA (IVA EXCLUIDO)
MARTIZOS SERVICIOS, S.L.	163.990,00.-€
CONTRATAS SERVILIM, S.L.	148.800,00.-€
LIMPIEZAS SERNIVAL, S.L.	167.200,00.-€
SOLDENE S.A.	160.901,57.-€
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.	155.615,77.-€
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	160.566,00.-€
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	152.302,00.-€
HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN, S.L.	129.827,85.-€
HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.R.L.	156.638,05.-€
CLEANMART, S.L.	158.273,69.-€
COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L.	151.350,00.-€
GLOBAL GUZMAN PRIETO, S.L.	154.720,80.-€
LINSERVI MULTIGESTION, S.L	154.041,85.-€
ASI CGB, S.L.U.	162.977,49.-€
LIMPIASOL, S.A.	155.795,21.-€
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	163.768,98.-€
AEMA HISPÁNICA, S.L.	166.789,00.-€
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	153.325,53.-€
LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, S.L.	159.000,00.-€
DONDORES MANAGEMENT, S.L	152.795,74.-€
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	146.702,97.-€
TRINITAS, S.A.	158.140,00.-€
LIMPIEZAS TORRESOL, S.L.	160.137,00.-€

Es copia auténtica de documento electrónico

MEJORAS

1.- MARTIZOS SERVICIOS, S.L.:

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

2.- CONTRATAS SERVILIM, S.L.:

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

3.- LIMPIEZAS SERNIVAL, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

4.- SOLDENE S.A.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

Es copia auténtica de documento electrónico

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

5.- CABELLO SERVILIMPSA, S.L. :

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

6.- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L. :

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

7.- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….

Es copia auténtica de documento electrónico

Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

8.- HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN, S.L.:

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

9.- HÁBITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.R.L.:

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

10.- CLEANMART, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

11.-COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L: No presenta mejoras.

Es copia auténtica de documento electrónico

12.- GLOBAL GUZMAN PRIETO, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

13.-LINSERVI MULTIGESTION, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

14.- ASI CGB, S.L.U.:

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

15.- LIMPIASOL, S.A.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Es copia auténtica de documento electrónico

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

16.- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

17.- AEMA HISPÁNICA, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

18.- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

Es copia auténtica de documento electrónico

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

19.- LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

20.- DONDORES MANAGEMENT, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

21.- TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

Es copia auténtica de documento electrónico

22.- TRINITAS, S.A.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

23.- LIMPIEZAS TORRESOL, S.L.:

1- A facilitar un sistema informatizado de seguimiento de los partes de trabajo así como de las incidencias derivadas de la gestión del contrato.

2- A aportar, con carácter de permanencia, la siguiente maquinaria:

Abrillantadora para suelos eléctrica.
Caldera de vapor o máquina tipo "vaporeta" para ventanas, persianas….
Aspiradora de agua.
Aspiradora de polvo y partículas con potencia superior a 2.400 W.

3- A ofertar el siguiente número de horas extraordinarias: 200 horas.

A continuación se procede al análisis de las ofertas económicas presentadas, al objeto de comprobar si alguna de ellas es anormalmente baja, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez realizadas las operaciones oportunas se comprueba que la oferta económica de la entidad HÉRCULES SERVICIOS GENERALES DE INTEGRACIÓN, S.L., por importe de ciento veintinueve mil ochocientos veintisiete euros con ochenta y cinco céntimos (129.827,85.-€), IVA excluido, incurre en valores anormalmente bajos, al ser inferior en más de 15 puntos porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.

Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad conceder a la citada empresa 5 días de plazo para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de los costes de su propuesta, mediante la presentación, a través SIRECPortal de licitación electrónica, de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, documentación de la que se dará tras-

Es copia auténtica de documento electrónico

lado al Servicio proponente de la presente licitación al objeto de que se emita informe relativo a la justificación de dichas ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y trece minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: M.ª Auxiliadora Cortés Brazo

Es copia auténtica de documento electrónico